INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 05 día del mes de diciembre del año 2016, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Oferta inherente a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 16/16 "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteos de fechas 25 de octubre de 2016, realizado en la Secretaría General, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: el **Abg. Herminio Ramón Rivas**, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el **Lic. Máximo Adonis Vargas Morales,** en representación de la Dirección de Infraestructura y la **Abg. Mirtha Noemí Dalla fontana**, en representación de la Dirección Jurídica.-

1. ANTECEDENTES

Por Resolución N° 078-008/16 de fecha 08 de setiembre de 2016, el Consejo de Administración en Sesión N° 078/16, de fecha 08 de setiembre de 2016, procedió al análisis exhaustivo de los antecedentes de la Contratación Directa – SBE N° 05/16 " ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", y determino que la misma debe ser declarada desierta, conforme a lo establecido en el Inc. a) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", asimismo, la Máxima Autoridad en el presente Acto Administrativo determino que se debe proceder a la realización de un nuevo llamado para la "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS", bajo la modalidad de Contrataciones por Vía de la Excepción, amparado en lo establecido en el Inc. f) del Art. 33° "Casos de Excepción", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, a fin de satisfacer las necesidades institucionales".

Por tanto, el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1°)** Declarar desierta la Contratación Directa – SBE N° 05/16 "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SESION ROPERIA DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", en base a lo dispuesto en el Inc. a) del Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **Art. 2°)** Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a iniciar los trámites para la realización de un nuevo llamado para la "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS", bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción.

Por Memorándum DOC/DTC/1318/2016 de fecha 26 de Septiembre de 2016, el Departamento Técnico de Contrataciones informa que procedió a la inclusión en el PAC 2016, el llamado correspondiente a la **"ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO DE LA SECCION ROPERIA DEL IPS"**, con **ID N° 310713**.-

Por **Resolución N° 092-003/16** de fecha 01 de Noviembre de 2016, el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1°)** Aprobar la excepcionalidad del proceso para la **"ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCIÓN ROPERIA DEL IPS"**, en base a los dispuesto

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máximo A. Vargas, Jefe
Departamento de Producciones Varias
Dirección de Servicios Administrativos

en el Art. 33 inc. f) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **Art. 2°)** Autorizar el llamado a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 16/16 "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS"** conforme a la normativa legal vigente, y a lo expuesto en el exordio de la presente Resolución, **Art. 3°)** "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción N° 16/16 "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS".-

Por Notas DLI/LI2N°/431/16, DLI/LI2N°/432/16, DLI/LI2 N°/433/16, DLI/LI2 N°/434/16, y DLI/LI2 N°/435/16 de fecha 11 de noviembre de 2016, fueron invitadas a participar del llamado a "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS", las siguientes empresas; DALMI S.R.L., GRAFEX S.A., ESMAR S.R.L., SERIMAX S.R.L. y COPEL S.A.-

Por Nota **G.A.L.D.P. N° 1154/2016** de fecha 07 de noviembre de 2016, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID N° 310.713 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que el monto estimado de la contratación corresponde a la suma de G. 17.575.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos setenta y cinco mil).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Nota Interna **DCP/DPR/PR2 N° 008766/2016** de fecha 11 de noviembre de 2016, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informa que el presente pedido afecta al Rubro 350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES" del Programa 2 del Presupuesto General del IPS. Asimismo indica que la Contratación cuenta con Certificación de disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio 2016, por un monto de G. 3.515.000 (Tres millones quinientos quince mil), conforme al CDP N°1740/16 de fecha 11 de noviembre de 2016. Cabe resaltar que la presente licitación es de carácter plurianual por un monto total a contratar de G. 17.575.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos setenta y cinco mil) y afectara los ejercicios 2016 y 2017, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el **Acta N° 63/16** de fecha 18 de noviembre de 2.016, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 16/16 **"ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS".-**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura al sobre recepcionado:

1. **DALMI SRL:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 17.520.000.- (Guaraníes Diecisiete millones quinientos veinte mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 570.000.- (Guaraníes Quinientos setenta mil).** Empresa Aseguradora: GRUPO GENERAL SEGUROS S.A. N° de Póliza: 31.1508.0008032.0000. La oferta consta del uno al veintiocho y dos (1 al 28) fojas.-

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Maximino X. Vargas, Jefe
Departamento de Producciones Varias
Dirección de Servicios Administrativos

4. INFORME JURIDICO

DALMI S.R.L.

Monto de la OFERTA.	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	Representación suficiente del firmante de la Oferta
17.520.400 IVA INCLUIDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones requeridas a la firma oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

INFORME DEL SINARH

En fecha 29 de Noviembre de 2016 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informen si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

FIRMA:
DELMI S.R.L.

Rubén Vázquez Piatti - C.I.: 480.364
Mirta Gladys Aguilera de Vázquez – C.I.: 649.532
Elena Isabel aguilera de Noceda – C.I.: 868.981
Héctor Domingo Noceda Kneup – C.I.: 401.445

Por Memorándum DOP/COP/N° 646/2016 de fecha 29 de Noviembre, la Oficina de Coordinación remite el reporte el SINARH, en el que se visualiza que las personas mencionadas no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social y de ningún organismo del Estado.-

REGISTRO DE INHABILITADO

Verificado en la página de la Dirección de Contrataciones Públicas Contrataciones Públicas se puede verificar que la firma **DALMI S.R.L.**, se encuentra habilitado.-

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máximo A. Vargas, Jefe
Departamento de Producciones Varias
Dirección de Servicios Administrativos

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	DALMI S.R.L.	X		X		X		X	

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Nº de Orden	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DALMI S.R.L.	
		Cumple	No cumple
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓	
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
7	Autorización del fabricante del país de origen. NO APLICA. a) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante. b) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. **1.** Para a) y el Representante Local la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberé estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	N/A	
8	Presentar Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de insumos serigráficos en general a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	✓	

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermino Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máximo A. Vargas, Jefe
Departamento de Producciones Varias
Dirección de Servicios Administrativos

9	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	✓	
10	Planilla de Datos Garantizados conforme al Formulario N° 10.	✓	
11	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	✓	
12	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	✓	
13	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013 – 2014 – 2015).	✓	
14	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	✓	
15	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Vigente.	✓	
16	Certificado de cumplimiento tributario Vigente.	✓	
17	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	✓	

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

DALMI S.R.L.

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DALMI S.R.L.	1	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR BLANCO DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	70	TEC-SCREEM	BRASIL	61.900	4.333.000	62.000	0%	CUMPLE con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. SE SUGIERE ADJUDICAR

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DALMI S.R.L.	2	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR NEGRO DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	70	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	2.653.000	39.000	-3%	CUMPLE con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. SE SUGIERE ADJUDICAR

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DALMI S.R.L.	3	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR VERDE DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	70	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	2.653.000	39.000	-3%	CUMPLE con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. SE SUGIERE ADJUDICAR

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DALMI S.R.L.	4	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR ROJO DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	40	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	1.516.000	41.000	-8%	CUMPLE con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. SE SUGIERE ADJUDICAR

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DALMI S.R.L.	5	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR AZUL DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	40	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	1.516.000	39.000	-3%	CUMPLE con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. SE SUGIERE ADJUDICAR

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Hermindo Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máximo A. Vargas, Jefe
Departamento de Producciones Varias
Dirección de Servicios Administrativos

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DALMI S.R.L.	6	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR AMARILLO DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	40	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	1.516.000	39.000	-3%	CUMPLE con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. SE SUGIERE ADJUDICAR

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DALMI S.R.L.	7	60121716-001	SENSIBILIZANTE BICROMATO DE 100 ml.	LITROS	POTES	38	AGABE	BRASIL	9.900	376.200	8.500	16%	CUMPLE con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. SE SUGIERE ADJUDICAR

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido	Precio Referencial	% Porcentaje	Observación
DALMI S.R.L.	8	60121716-002	EMULSION FOTO TEXTIL VERDE	GRAMOS	POTES	40	AGABE	BRASIL	73.930	2.957.200	67.210	10%	CUMPLE con las EETT solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones. SE SUGIERE ADJUDICAR

MONTO TOTAL DE LA OFERTA: SON GUARANÍES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROSCIENTOS (Gs. 17.520.400) IVA INCLUIDO.

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Empresa		DALMI S.R.L.							
		2013		2014		2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	5.423.924.735	1,37	5.334.805.203	1,32	4.330.747.645	1,46	1,38	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.960.205.525		4.029.039.292		2.975.692.798			
Endeudamiento	Pasivo total	3.960.205.525	0,71	4.029.039.292	0,73	2.975.692.798	0,67	0,70	CUMPLE
	Activo total	5.548.516.479		5.497.554.182		4.470.603.090			
Rentabilidad	Utilidad	33.303.684	0,03	74.359.072	0,06	21.389.002	0,02	0,04	CUMPLE
	Capital	1.200.927.747		1.200.927.747		1.200.927.747			
Capital Operativo	Activo corriente	5.423.924.735	1.463.719.210	5.334.805.203	1.305.765.911	4.330.747.645	1.355.054.847	2.628.060	CUMPLE
	Pasivo corriente	3.960.205.525		4.029.039.292		2.975.692.798			
									17.520.400

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05**, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas **no poseen errores aritméticos**.-

10. VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones técnicas presentadas por la firma oferente, en la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 16/16 "**ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS**", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones, se formula la siguiente observación:

DALMI S.R.L.: El oferente Cumple con las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.-

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máximo A. Vargas, Jefe
Departamento de Producciones Varias
Dirección de Servicios Administrativos

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESENTACION	MARCA / PROCEDENCIA	MUESTRA PRESENTO/ NO PRESENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
1	60121813-002	1	Tinta para Serigrafía color blanco	Pote de 1 Kg	Tec-Screem/Brasil	PRESENTO	x	
2	60121813-002	1	Tinta para Serigrafía color verde	Pote de 1 Kg	Tec-Screem/Brasil	PRESENTO	x	
4	60121813-002	1	Tinta para Serigrafía color rojo	Pote de 1 Kg	Tec-Screem/Brasil	PRESENTO	x	
5	60121813-002	1	Tinta para Serigrafía color azul	Pote de 1 Kg	Tec-Screem/Brasil	PRESENTO	x	
6	60121813-002	1	Tinta para Serigrafía color amarillo	Pote de 1 Kg	Tec-Screem/Brasil	PRESENTO	x	
7	60121716-001	1	Sensibilizante bicromato	Pote de 1 Kg	Agabe/Brasil	PRESENTO	x	
8	60121713-002	1	Emulsión foto textil verde	Pote de 1 Kg	Agabe/Brasil	PRESENTO	x	

11. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

En fecha 29 de Noviembre de 2016 vía correo electrónico, se solicita a la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, el siguiente informe:
Informen si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeña.

FIRMA:

DALMI S.R.L.

Rubén Vázquez Piatti - C.I.: 480.364
Mirta Gladys Aguilera de Vázquez – C.I.: 649.532
Elena Isabel aguilera de Noceda – C.I.: 868.981
Héctor Domingo Noceda Kneup – C.I.: 401.445

Por Memorándum DOP/COP/N° 646/2016 de fecha 29 de Noviembre, la Oficina de Coordinación remite el reporte el SINARH, en el que se visualiza que las personas mencionadas no forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social y de ningún organismo del Estado.-

DALMI S.R.L.

Se remitió la Nota DLI/LI2 N° 1149/16 de fecha 30/11/2016 a la firma oferente, solicitando la siguiente documentación:

- Patente Comercial actualizado

Respuesta: La firma presento en tiempo y forma.

13. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a todo lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al **Art. 4** PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la sugerencia de: ***ADJUDICAR*** a la firma ***DALMI S.R.L.***, la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 16/16 "ADQUISICION DE INSUMOS SERIGRAFICOS PARA USO EN LA SECCION ROPERIA DEL IPS"**, por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

EMPRESA	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario – IVA Incluido	Precio Total – IVA Incluido
DALMI S.R.L.	1	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR BLANCO	GRAMOS	POTES	70	TEC-SCREEM	BRASIL	61.900	4.333.000

MIRTHA DALLA FONTANA
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máximo A. Vargas, Jefe
Departamento de Producciones Varias
Dirección de Servicios Administrativos

			DE 900 grs. A 1000 grs.							
DALMI S.R.L.	2	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR NEGRO DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	70	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	2.653.000
DALMI S.R.L.	3	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR VERDE DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	70	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	2.653.000
DALMI S.R.L.	4	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR ROJO DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	40	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	1.516.000
DALMI S.R.L.	5	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR AZUL DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	40	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	1.516.000
DALMI S.R.L.	6	60121813-002	TINTA PARA SERIGRAFIA COLOR AMARILLO DE 900 grs. A 1000 grs.	GRAMOS	POTES	40	TEC-SCREEM	BRASIL	37.900	1.516.000
DALMI S.R.L.	7	60121716-001	SENSIBILIZANTE BICROMATO DE 100 ml.	LITROS	POTES	38	AGABE	BRASIL	9.900	376.200
DALMI S.R.L.	8	60121716-002	EMULSION FOTO TEXTIL VERDE	GRAMOS	POTES	40	AGABE	BRASIL	73.930	2.957.200
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROSCIENTOS (IVA INCLUIDO)										**17.520.400**

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Máximo A. Vargas, Jefe
Departamento de Producciones Varias
Dirección de Servicios Administrativos

Sr. Máximo Adonis Vargas Morales
Dirección de Servicios Administrativos

Abog. Mirtha Dalla Fontana
DIRECTORA JURÍDICA
ABOGADA - Mat. N° 2.498
Dirección Jurídica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Herminio Ramón Rivas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Herminio Ramón Rivas
Dirección Operativa de Contrataciones